



DECRETO EXENTO N°

FECHA: 23 MAYO 2023

1.751

**VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.242, de fecha 14.12.2022 que aprueba el Presupuesto de educación para el año 2023.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "**MATERIALES DE LIBRERÍA PARA COLEGIO ROBINSON CABRERA BELTRAN (ORD N°48)**".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- El Ordinario N° 48 con fecha 10.05.2023 del director(s) del Colegio Robinson Cabrera Beltrán.

**CONSIDERANDO:**

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Ley SEP llama a licitación pública para adquirir "**MATERIALES DE LIBRERÍA PARA COLEGIO ROBINSON CABRERA BELTRAN (ORD N°48)**" de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

**DECRETO:**

**1.- APRUÉBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "**MATERIALES DE LIBRERÍA PARA COLEGIO ROBINSON CABRERA BELTRAN (ORD N°48)**".

**2.- IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto al ítem:

215.22.04.001 materiales de oficina.

215.22.04.002 textos y otros materiales de enseñanza.

215.22.04.009 insumos, repuestos y accesorios computacionales.

**3.- APRUÉBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

**4.- DESIGNESE**, a los siguientes funcionarios para formar la comisión evaluadora de las propuestas: Jefe DAEM, Coordinadora Comunal Ley SEP y Director Colegio Robinson Cabrera Beltrán o quienes los subroguen.

**ANÓTESE, REFRÉNSESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
JEFE DEPTO EDUCACIÓN



RODOLFO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE

BRYAN FUENTES ALEGRIA  
DIRECTO CONTROL INTERNO

